

POR FAVOR ESCRIBA EN MAYÚSCULAS

Nombre del Solicitante	Fecha de Nacimiento	Teléfono de la Casa	Teléfono Celular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre del Cónyuge	Fecha de Nacimiento del Cónyuge	Dirección	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección de Correo Electrónico	¿Lo de arriba es una dirección nueva? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
<input type="text"/>			

Los habitantes de Montgomery County que acrediten que son beneficiarios de asistencia actual de uno de los programa abajo son elegibles. La cantidad otorgada se basa en el tipo de asistencia que la familia o el individuo esta recibiendo.

**POR FAVOR PRESENTE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ABAJO.
NO ENVIE ORIGINALES NO PODEMOS DEVOLVERLE NINGUNO DE SUS DOCUMENTOS.**

- **Carta de aprobación del Departamento de Recursos Humanos de Maryland/Departamento del Condado de Montgomery de Servicios Sociales que muestran que usted y/o sus dependientes son actualmente elegibles por Asistencia Temporal de Dinero en Efectivo (TCA, por sus siglas en Inglés) o el Programa de Alimentación Complementaria, (SNAP, por sus siglas en Inglés).** Esta carta debe indicar el período de elegibilidad y los nombres de los miembros que viven con usted y reciben beneficios. La documentación de SNAP debe mostrar la cantidad de asistencia recibida mensualmente.
- **Carta de aprobación de Conexión de Salud de Maryland que muestre quien recibe asistencia médica.** La carta debe tener fecha del año pasado.
- **Tarjeta(s) de identificación actuales de Care for Kids.**
- **Programa de Asistencia para Energía de Maryland (MEAP/EUSP).** Este documents es la carta de aprobación.
- **Carta de aprobación para la inscripción en el Programa de Asistencia con el Alquiler (RAP)**
- **Ingreso Suplementario de Seguro Social.** Este documento debe tener fecha de no más de un año. (No aceptamos Ingreso de Seguridad Social SSDI, por sus siglas en Inglés.)
- **Prueba de residencia que vive en un albergue.** Esto debe ser una carta de la organización que provee albergue, indicando los nombres de todos sus dependientes que viven con usted, con fecha de no más de 30 días desde el momento de su solicitud.
- **Beneficiarios de WIC.** Copia de su carpeta de identificación como participe.

Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Masculino/Femenino
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

PARA USO DEL PERSONAL DE RECREACION SOLAMENTE

Receiving Assistance _____ Type: T F M K S H R W E Amt. of RecAssist \$ _____

Documentation Verified by _____ Date _____ Mgmt. Services _____ Date Posted _____

Principales características del programa de RecAssist

Los fondos actuales están disponibles desde el 1 del enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019. Aplicaciones serán aceptadas desde el 17 de diciembre del 2018 hasta el 30 de noviembre del 2019.

Se requiere un pago del 20% del costo de clase o programa por cada participante a la hora de inscripción. Su co-pago será más alto si no tiene suficiente fondos en su cuenta para cubrir el 80% del costo de la actividad/programa.

El uso de los fondos de RecAssist es "en orden de llegada." Usted puede utilizar los fondos en su cuenta hasta que el fondo de RecAssist se agote.

Una vez que se agote los fondos de RecAssist usted tendrá que pagar la cantidad completa de cada inscripción, aun así que usted no haya utilizado la cantidad completa de su cuenta.

La cantidad total que una familia califica será puesta en su cuenta y puede ser utilizada sólo por miembros de la familia que son elegibles.

Donde presentar su solicitud y copias de documentos (NO ORIGINALES)

Usted puede enviar por correo, fax, o traer en persona la solicitud llenada con la documentación necesaria a:

POR CORREO a: Montgomery County Recreation
Registrar
4010 Randolph Road
Silver Spring, MD 20902

FAX a: 240-777-6818.

En PERSONA: Nuestro servicio al público recibe solicitudes de RecAssist los lunes - viernes de 9:30am-4:00pm en la dirección mencionada arriba.

Solicitudes sin documentación no serán procesadas. Si tiene alguna pregunta, llámenos al 240-777-6840.

¿Quién es elegible por RecAssist?

Solamente habitantes del condado de Montgomery son elegibles para recibir RecAssist si provean documentación que están recibiendo uno de los siguiente:

- Asistencia Temporal de Dinero en Efectivo**
- Programa de Alimentación Complementaria**
- Asistencia Médica**
- Care for Kids**
- Ingreso Suplementario de Seguro Social**
- Programa de Asistencia para Energía de Maryland (MEAP/ EUSP)**
- Asistencia de Vivienda en un Albergue**
- WIC**
- Programa de Asistencia con el Alquiler (RAP)**

Ningún otro documento se aceptará.

¿Cuánto de RecAssist puedo recibir?

Usted solo puede usar un tipo de asistencia para calificar para los fondos de RecAssist. La cantidad de RecAssist otorgada se basa en la documentación proporcionada. Las cantidades mencionada abajo son por cada miembro elegible de la familia.

ASISTENCIA TEMPORAL DE DINERO EN EFECTIVO: \$300 POR PERSONA

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Aquellos que reciban \$10.00 - \$50.00 por mes, recibirán \$50 por persona.

Aquellos que reciban \$51.00 - \$100.00 por mes, recibirán \$100 por persona.

Aquellos que reciban \$101.00 o más por mes, recibirán \$150 por persona.

ASISTENCIA MEDICA: \$150 por persona

CARE FOR KIDS: \$150 por persona

INGRESO SUPLEMENTARIO DE SEGURO SOCIAL: \$300 POR PERSONA

ASISTENCIA DE VIVIENDA EN UN ALBERGUE: \$300 POR PERSONA

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA ENERGÍA DE MARYLAND: \$100 POR FAMILIA

WIC: \$100 POR FAMILIA

PROGRAMA DE ASISTENCIA CON EL ALQUILER: \$100 POR FAMILIA

Detalles del Programa de RecAssist

El proceso de su solicitud puede demorar dos semanas. Si usted califica, recibirá una notificación por correo en dos semanas. El total que se muestre en la carta es la cantidad que los miembros elegibles de su familia pueden utilizar desde el 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019. Usted puede ser elegible solo una vez al año.

RecAssist se puede utilizar sólo en clases o programas de Montgomery County Recreación. (NOTA: Usted puede comprar un pase perforable al año para nadar para los miembros de la familia elegible.)

No se puede utilizar RecAssist para:

- Honorarios de Ligas de Deportes**
- Alquiler de Centros**
- Tarjetas de Regalo de Recreación**
- Admisión Diaria para las piscinas**
- Pagos suplementarios como depósito, Retiro de un programa o clase, Pago de materiales, Multa por recoger tarde, o para comprar mercancías de Natación**
- Cuenta atrasada**
- Modificación de un balance en su cuenta**

Las cantidades de RecAssist que no se utilicen, serán retiradas de su cuenta el 31 de diciembre del 2019 o cuando RecAssist se agote.

Todas las reglas de retiro, transferencia o reembolso aplican a todos los programas aunque utiliza RecAssist en el proceso de inscripción.